

Aprobación del Pliego y el gasto

Datos del expediente													
Núm. de expediente	34/19												
Objeto	<p>Servicio de mantenimiento de los aparatos elevadores y sus componentes, ubicados en los edificios de la Universidad de las Illes Balears.</p> <p>Lote 1: Mantenimiento de los equipos instalados en los edificios Guillem Cifre de Colonya, sede universitaria de Menorca y Ramon Llull.</p> <p>Lote 2: Mantenimiento de aparatos elevadores de los edificios del Campus Anselm Turmeda, Gaspar Melchor de Jovellanos, Son Lledó y Guillem Colom.</p> <p>Lote 3: Mantenimiento de aparatos elevadores de los edificios: Servicios Científicotécnicos e Institutos Universitarios de Investigación, Beatriu de Pinós, Ca n'Oleo, Mateu Orfila, Centro de Tecnologías de la Información (CTI), Antoni Maria Alcover i Sureda, Enlace (Mateu Orfila-Guillem Colom Casanovas), Sa Riera (Palma) y Comandancia (sede universitaria de Eivissa y Formentera).</p>												
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada												
Importe de licitación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año/s</th> <th>Importe IVA Excluido</th> <th>Importe IVA Incluido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primer año</td> <td>92.300,00 €</td> <td>112.683,00 €</td> </tr> <tr> <td>Segundo año</td> <td>92.300,00 €</td> <td>112.683,00 €</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>184.600,00 €</td> <td>223.366,00 €</td> </tr> </tbody> </table>	Año/s	Importe IVA Excluido	Importe IVA Incluido	Primer año	92.300,00 €	112.683,00 €	Segundo año	92.300,00 €	112.683,00 €	TOTAL	184.600,00 €	223.366,00 €
Año/s	Importe IVA Excluido	Importe IVA Incluido											
Primer año	92.300,00 €	112.683,00 €											
Segundo año	92.300,00 €	112.683,00 €											
TOTAL	184.600,00 €	223.366,00 €											
Importe estimado del contrato, incluidas las posibles prórrogas.	<p>LOTE 1:</p> <p>Importe del contrato (dos años): 57.720,00 €</p> <p>Importe de la primera posible prórroga: 28.860,00 €</p> <p>Importe de la segunda posible prórroga: 28.860,00 €</p> <p>Importe por posibles modificaciones del contrato (máximo un 20% del importe del contrato): 11.544,00 €</p> <p>Importe Total VEC Lote 1 (IVA excluido): 126.984,00 €</p> <p>LOTE 2:</p> <p>Importe del contrato (dos años): 58.860,00 €</p> <p>Importe de la primera posible prórroga: 29.430,00 €</p> <p>Importe de la segunda posible prórroga: 29.430,00 €</p> <p>Importe por posibles modificaciones del contrato (máximo un 20% del importe del contrato): 11.742,00 €</p> <p>Importe Total VEC Lote 2 (IVA excluido): 129.462,00 €</p>												

1.1

	<p>LOTE 3: Importe del contrato (dos años): 68.020,00 € Importe de la primera posible prórroga: 34.010,00 € Importe de la segunda posible prórroga: 34.001,00 € Importe por posibles modificaciones del contrato (máximo un 20% del importe del contrato): 13.604,00 € Importe Total VEC Lote 3 (IVA excluido): 149.644,00 €</p> <p>SUMA DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO PARA TODOS LOS LOTES (1, 2 y 3) (IVA no incluido): 406.090,00 €</p>
Datos presupuestarios	<p>Capítulo: 2 Aplicación presupuestaria: 212 Código analítico: 0310601 Programa: 641 C</p> <p>El gasto está sujeto a tramitación anticipada, de acuerdo con lo que prevén el artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) y el artículo 18 de las Normas de ejecución del presupuesto vigente de la Universidad.</p>
Año	2019

Visto el expediente promovido para adjudicar el contrato mediante procedimiento abierto de regulación armonizada aplicando una pluralidad de criterios que se establecerán en el Pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar el servicio mencionado, este Rectorado, una vez cumplidos todos los trámites reglamentarios, ha resuelto la aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas por los cuales se regirá el contrato correspondiente y disponer a la apertura del procedimiento de adjudicación. El gasto está sujeto a tramitación anticipada, de acuerdo con lo que prevén el artículo 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) y el artículo 18 de las Normas de ejecución del presupuesto vigente de la Universidad.

Palma, 7 de Octubre de 2019

El Rector,



Llorenç Huguet